

N.I.F.: P-1006100-J

Plaza de España, 1 Teléf.: 927 554 002/04 Fax: 927 554 300

10340 CASTAÑAR DE IBOR (Cáceres)

EDICTO

Aprobadas las bases de la convocatoria para la provisión temporal, mediante concurso-oposición, de UNA PLAZA DE PROFESOR DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA 2.013/2.014., al servicio de este Ayuntamiento, para desempleados o personas en situación de demanda de empleo, a tiempo parcial, conforme con la Orden de 18 de julio de 2013 de la Consejería de Educación y Cultura, que establece las bases reguladoras de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, por la presente se da publicidad a la convocatoria de la citada plaza, cuyas bases de selección se encuentran en la Secretaría al objeto de que puedan ser examinadas por los interesados de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso podrán presentarse en el plazo de **DIEZ días naturales**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento, y serán dirigidas al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castañar de Ibor, debiéndose acompañar la documentación requerida en las Bases.

Castañar De Ibor, 25 de octubre de 2.013

EL ALCALDE

Fdo.: Jesús González Santacruz.